

publicación del presente Edicto sin que el interesado haya comparecido a recoger la notificación reseñada, se entenderán producidas, a todos los efectos legales, desde el día siguiente a la finalización del referido plazo.

Huesca, a 27 de noviembre de 2002.—El Subdirector de Economía y Hacienda Gonzalo Lapetra López.

ANUNCIO de la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se notifica la apertura del plazo de alegaciones en la reclamación económico-administrativa nº 10/98, interpuesta por S. A. Transportes Jorge Juan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1/1998, de 16 de febrero, sobre reclamaciones tributarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, esta Junta ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a S. A. Transportes Jorge Juan, el expediente completo correspondiente al acto objeto de reclamación nº 10/98, interpuesta contra resolución de recurso contra certificaciones de descubierto C0200096500250680 y C0200095500250679, derivadas de Sanciones de Transportes Exptes. HU-01046-0-95 y HU-01573-0-95, a fin de que dentro del citado plazo formule el escrito de alegaciones, pudiendo acompañar los documentos que estime convenientes y proponer pruebas oportunas y documentos públicos y privados que se juzguen convenientes a la defensa de los derechos ejercidos.

No habiéndose podido notificar a dicho reclamante en el domicilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 1 de marzo de 1996.

Zaragoza, a 28 de noviembre de 2002.—El Secretario de la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas, José León García Aldea.

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTES**

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Huesca, a los interesados relacionados en el Anexo, de la iniciación de expedientes sancionadores y apertura de plazos de alegaciones y prueba, por presunta infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.

Por no haber sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y prueba, por presunta infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE nº 182, de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, (BOE nº 241, de 8 octubre), se procede, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), a notificar a los interesados que se detallan en anexo, haciendo constar:

1º.—Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la presente publicación, para formular sus alegaciones por escrito, así como proponer o presentar las pruebas justificativas que estimen convenientes, ante la Sección de Transportes de Huesca, sita en C/ General Lasheras, nº 6.

2º.—Mientras dure la tramitación de los expedientes san-

cionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de un expediente sancionador, al amparo de lo previsto en el art. 61 de la Ley 30/1992, se comunica que los interesados, directamente o por medio de su representante acreditado, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, a través de la Sección de Transportes de Huesca, donde obra el expediente.

Huesca, 10 de diciembre de 2002.—La Instructora del Expediente, María José Tisaire Artero.

ANEXO

Expediente: HU-02866-O-01
Fecha: 13/08/2001
Nombre: TRANSPAIS, S. A.
Población: LA SELVA DEL CAMP
Provincia: TARRAGONA
Sanción: 300,00 euros
Preceptos infringidos: 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85; OM 14.10.82 198H RD 1211/90

Expediente: HU-03753-O-01
Fecha: 09/11/2001
Nombre: TRANSPORTS RAMADER, S. C.C.L.
Población: LLEIDA
Provincia: LLEIDA
Sanción: 280,00 euros
Preceptos infringidos: 141Q Ley 16/87 R(CE) 3821/85; 198I RD 1211/90

Expediente: HU-03448-O-01
Fecha: 08/10/2001
Nombre: SERVICIOS ALMACENAJE Y TTES. CALAVE
Población: TORRES DE SEGRE
Provincia: LLEIDA
Sanción: 1.200,00 euros
Preceptos infringidos: 141A Ley 16/87; 198A RD 1211/90

Expediente: HU-03976-O-01
Fecha: 26/11/2001
Nombre: TTES. Y OBRAS LEGNA, S. L.
Población: SALOU
Provincia: TARRAGONA
Sanción: 300,00 euros
Preceptos infringidos: 141H Ley 16/87; Dir.92/6 y 92/24 CEE; RD 2484/94; OM 28-10-96; 198H RD 1211/90

Expediente: HU-03251-O-01
Fecha: 26/09/2001
Nombre: ABASCAL GOMEZ, FM
Población: SOLARES
Provincia: CANTABRIA
Sanción: 300,00 euros
Preceptos infringidos: 141H Ley 16/87; Dir.92/6 y 92/24 CEE; RD 2484/94; OM 28-10-96; 198H RD 1211/90

Expediente: HU-02806-O-01
Fecha: 04/08/2001
Nombre: MAICAS AGUADO, RICARDO MIGUEL
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 300,00 euros
Preceptos infringidos: 140A y 90 Ley 16/87; 197A y 41 RD 1211/90 141O Ley 16/87; 198 P RD 1211/90

Expediente: HU-02369-O-01
Fecha: 22/06/2001